

**Municipio de Guadalajara, Jalisco**

**Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal**

Auditoría Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño: 2017-D-14039-16-1016-2018

1016-DS-GF

**Consideraciones para el seguimiento**

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

***Alcance***

La revisión comprendió la verificación de la integración y operación; capacitación y asistencia; mecanismos de captación y atención de quejas, denuncias y sugerencias; transparencia y difusión; y evaluación de la gestión y resultados de los comités comunitarios u otras figuras de participación de los beneficiarios del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).

**Muestra Auditada:**

42 comités de obras financiadas con recursos del FISM-DF.

9 encuestas a comités de participación social.

***Antecedentes***

La participación social en los programas financiados con recursos públicos es un elemento fundamental para mejorar los resultados e impactos del gasto, así como para coadyuvar a su gestión eficiente, transparente y a una efectiva rendición de cuentas, y debe ser un elemento relevante para apoyar la vigilancia del gasto.

La ASF considera fundamental la revisión de la existencia y operación efectiva de las figuras de participación social en los programas del gasto federalizado, con el fin de coadyuvar a su fortalecimiento, que apoye el incremento de la eficiencia y eficacia del gasto público, su transparencia y rendición de cuentas.

En el ámbito municipal se tiene identificada como figura destacada de participación social a los Comités comunitarios o comités de obra, asociados con la creación de infraestructura social básica municipal, mediante el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de Distrito Federal (FISM-DF).

Estos comités participan en la vigilancia del gasto ejercido por medio del FISM-DF, su principal fortaleza es que la necesidad de su conformación ha sido aceptada y asumida por parte de prácticamente todos los municipios del país, debido a su ya larga historia dentro del FISM-DF, cuyos orígenes se remontan a los años 90. El objetivo de la revisión de esta figura participativa es la de contribuir al mejoramiento del funcionamiento de los esquemas de participación ciudadana que operan actualmente en la vigilancia del gasto del FISM-DF.

En 2017, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), con base en los resultados y recomendaciones del proceso de fiscalización de esta materia en los últimos años, elaboró la guía de participación social del FISM-DF con el objetivo de fortalecer y estandarizar los mecanismos de participación social en el fondo, así como los apoyos en promoción, capacitación supervisión y evaluación de la misma por parte de las autoridades municipales.

La guía establece los criterios e instrumentos necesarios para que los comités de participación social den seguimiento a las obras hasta su conclusión. Los comités emitirán reportes de incidencia útiles para la vigilancia de la aplicación del fondo y para la mejora continua en la coordinación entre la SEDESOL, sus delegaciones y los gobiernos locales.

Otro aspecto relevante de la guía es que la SEDESOL, las delegaciones Federales y los gobiernos locales contarán con las herramientas necesarias para promover, impulsar, implementar y supervisar las obras y proyectos de infraestructura social básica financiadas con los recursos del FISM-DF, ya que, anteriormente, los comités no trabajaban de forma homogénea.

Respecto de estas figuras de participación social se consideró para su revisión un conjunto de procedimientos relacionados con su integración y operación; capacitación y asistencia; mecanismos de captación y atención de quejas, denuncias y sugerencias; transparencia, difusión y evaluación de los procesos de participación, todos ellos de gran importancia para apoyar el mejoramiento de la participación ciudadana en la vigilancia del gasto federalizado.

## **Resultados**

### **Integración y Operación**

**1.** Se identificó a la Unidad de Gestión de Programas Federales como el área encargada de promover, constituir y apoyar la formación de los comités pro-obra del FISM-DF, esta área se encontró adscrita al Municipio de Guadalajara, Jalisco, cuya actuación se basó en un Manual de Procedimientos y un Reglamento Interno; el área se integró por nueve personas y su titular manifestó tener 10 meses en el cargo, asimismo se mencionó que existió comunicación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), referente a la capacitación impartida al municipio sobre la participación social en el FISM-DF.

Las acciones realizadas para implementar y promover los comités pro-obra, consistieron en invitaciones de manera personal y entrega de trípticos a las comunidades beneficiarias de las obras realizadas con recurso del FISM-DF; el registro y seguimiento de las actividades de los comités pro-obra, se realizó mediante un formato el cual fue llenado de forma manual; respecto a la capacitación que se proporcionó a los comités pro-obra, fue mediante una presentación de power point y la entrega de trípticos, donde se habló de sus funciones y atribuciones; también, se mencionó que el principal mecanismo de captación y atención de quejas, denuncias y sugerencias, fue por vía telefónica, las cuales se registraron en una base de datos en Excel y el seguimiento que se le dio fue mediante oficios generados y entregados a las áreas correspondientes para su atención.

Por otra parte se presentó como evidencia de la difusión y transparencia de las actividades de los comités, fotografías de lonas colocadas en cada una de las obras realizadas con recurso del FISM-DF, además se realizó una evaluación sobre el desempeño de las figuras de participación social mediante un documento realizado por la Unidad de Gestión de Programas Federales, en el que se hizo un análisis con porcentajes de la instalación de los comités; integrantes de los comités; fichas informativas; cédulas de vigilancia y minutas de reuniones. Asimismo se entregó un oficio dirigido al Director de Planeación Institucional para que en lo subsecuente se incluya un apartado sobre el desempeño de los comités, en las evaluaciones del FISM-DF.

**2.** Mediante la revisión de una relación de 42 obras realizadas con el recurso del FISM-DF, se identificó que en todas las obras realizadas se constituyó un comité pro-obra. Las actas constitutivas revisadas dispusieron del nombre y firma de los integrantes del comité. Cabe señalar, que todas las obras se ejercieron con recursos del FISM-DF. Asimismo, se invitó a la población a participar en los comités de forma personal y por medio de trípticos. Al respecto, se entrevistó a integrantes de nueve comités pro-obra, de los cuales, todos manifestaron que fue el municipio el que promovió y apoyó la constitución de dichos comités por medio de un documento y este fue un acta de instalación.

**3.** Se mostró evidencia de un tríptico relacionado con la promoción que realizó el municipio para la constitución de los comités pro-obra, en el cual se mencionó sus atribuciones y funciones; también se identificó que los comités realizaron cédulas de vigilancia de las obras

de la muestra de auditoría; asimismo el área encargada de la participación social del FISM-DF, presentó 40 actas de entrega-recepción de obra, de un total de 42 obras realizadas con recursos del FISM-DF. Con base en el cuestionario aplicado a nueve comités, la mayoría mencionó que los invitaron a participar de manera personal y mediante oficio; las actividades que realizaron fueron de seguimiento y vigilancia de la obra. En lo que se refiere a la participación de los comités en los distintos procesos de la obra, el 55.6% mencionó que firmó el acta de entrega – recepción, el 22.2% mencionó que firmó una bitácora y el 22.2% mencionó que no firmó ningún documento y que todo fue de palabra.

4. La Unidad de Gestión de Programas Federales entregó como evidencia del seguimiento y atención a las actividades de los comités pro-obra, un formato llenado a mano de las actividades que realizaron los comités en cada una de las obras realizadas con recurso del FISM-DF. De acuerdo con el cuestionario aplicado a nueve representantes de los comités, todos afirmaron que no encontraron irregularidades u observaciones en las obras; en cuanto a la opinión de la obra, mencionaron que se realizó y operó adecuadamente.

#### **Capacitación y Asistencia**

5. Mediante la revisión de una presentación de power point y de un tríptico, se evidenció la capacitación otorgada a los comités pro-obra del FISM-DF para el seguimiento y vigilancia de las obras. Como parte de la entrevista a nueve comités, la mayoría de los presidentes del comité afirmaron que el municipio fue quién los capacitó y los temas de la capacitación fueron suficientes para cumplir sus funciones. En cuanto a la información que proporcionó el municipio de las obras fue sobre las características técnicas de ellas.

#### **Mecanismos de Captación y Atención de Quejas, Denuncias y Sugerencias**

6. Se mostró evidencia de un número telefónico, el cual funcionó como mecanismo de captación, atención y seguimiento de quejas, denuncias y sugerencias de los comités pro-obra; asimismo, se mostró una base de datos en Excel de todas las llamadas recibidas por parte de los integrantes de los comités de las quejas, denuncias y sugerencias. En lo que respecta a la aplicación de nueve cuestionarios a integrantes de los comités, todos afirmaron conocer al menos un medio por el cual realizar alguna queja, denuncia o sugerencia y el más utilizado fue mediante línea telefónica y de manera personal.

#### **Transparencia y Difusión**

7. Respecto de la difusión a la ciudadanía de la existencia de los comités pro-obra, se hizo por medio de lonas colocadas en las obras realizadas con recurso del FISM-DF, donde se informó a la comunidad que fueron vigiladas por un comité pro-obra; la inversión de la obra y número de beneficiarios. Adicionalmente, mediante consulta directa con nueve representantes de los comités, ocho indicaron que el municipio difundió a la ciudadanía el resultado de sus actividades de manera personal, mientras que uno de ellos mencionó que la difusión se hizo mediante un reporte escrito.

## **Evaluación de la Gestión y Resultados**

**8.** Se evidenció la realización de una evaluación sobre el desempeño de los comités pro-obra, mediante un documento realizado por la Unidad de Gestión de Programas Federales, en el que se hizo un análisis con porcentajes de la instalación de los comités, integrantes de los comités, fichas informativas, cédulas de vigilancia y minutas de reuniones. Asimismo se entregó un oficio dirigido al Director de Planeación Institucional para que en lo subsecuente se incluya un apartado en las evaluaciones del FISM-DF, el desempeño de los comités pro-obra.

**9.** Con el análisis de la información entregada para los trabajos de auditoría de la Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal se presentaron fortalezas, las cuales se mencionan a continuación:

### **FORTALEZAS**

- a) Se dispuso de la Unidad de Gestión de Programas Federales como la encargada de promover, constituir y apoyar la formación de los comités pro-obra del FISM-DF.
- b) Se dispuso de todas las actas de instalación de los comités pro-obra.
- c) Se dispuso de 40 actas entrega-recepción de las obras realizadas con recurso del FISM-DF.
- d) Se evidenció por medio de un formato llenado de forma manual por la Unidad, el seguimiento de las actividades de los comités responsables de la vigilancia de las obras y acciones del FISM-DF.
- e) Se realizaron actividades de promoción para la constitución de los comités pro-obra del FISM-DF.
- f) Se dio capacitación a los comités pro-obra del FISM-DF.
- g) Se realizaron cédulas de vigilancia en las obras realizadas con recurso del FISM-DF, por parte de los comités pro-obra.
- h) Se realizó la difusión de las actividades de los comités pro-obra del FISM-DF mediante lonas colocadas en cada una de las obras.
- i) Se realizó una evaluación del desempeño de los comités pro-obra del FISM-DF.

### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó la integración y operación de los comités de beneficiarios de 42 obras financiadas con recursos del FISM-DF, cabe señalar que se conformaron todos los comités de obra para la vigilancia de una obra por comité y se entrevistó a una muestra de 9 comités de beneficiarios del FISM-DF.

En el municipio de Guadalajara, Jalisco se dispuso de personal específico para dar seguimiento a las actividades de los comités comunitarios del FISM-DF; asimismo, se dispuso del total de las actas constitutivas y actas entrega-recepción de todas las obras realizadas con recurso del FISM-DF; se realizaron actividades de promoción para la constitución de los comités comunitarios del FISM-DF; se dio capacitación a los comités comunitarios del FISM-DF; se dispuso de mecanismos de captación de quejas, denuncias y sugerencias; se dio seguimiento a las actividades que realizaron los comités comunitarios del FISM-DF; existieron mecanismos sistematizados para el registro y seguimiento de las actividades de los comités responsables de la vigilancia de las obras y acciones del FISM-DF; hubo difusión de las actividades de los comités comunitarios del FISM-DF; se realizó una evaluación del desempeño de los comités comunitarios del FISM-DF.

### ***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Lic. Juan Evaristo Castillo Melo

Lic. Jaime Álvarez Hernández

### ***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

***Apéndices***

*Áreas Revisadas*

La Unidad de Gestión de Programas Federales del Municipio de Guadalajara, Jalisco.